

Santa Tecla, 02 de enero de 2016.

A la ciudadanía en General:

El Banco de Fomento Agropecuario declara la confidencialidad de la información relacionada a: Manuales Básicos de Organización, contemplada en el numeral 1, del Art. 10 de la LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ya que esta institución realiza operaciones comerciales, y puede ser utilizada por la competencia (Banca Privada). Por lo que esta información no puede ser publicada por contener información relacionada al **secreto comercial**.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Atentamente,



Licda. Yariela Escamilla de Corozo
Oficial de Información
Oficina de Información y Respuesta BFA